



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0037 -2023-ARCC/DE

Lima, 15 de marzo de 2023.

VISTOS:

El Memorando N° 0297-2023-ARCC/DE/DAI de la Dirección de Articulación de Inversiones, el Informe N° 00170-2023-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja Trámite N° 02795-2023-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 00226-2023-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, modificado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00140-2022-ARCC/DE, se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00096-2021-ARCC/DE y N° 00072-2022-ARCC/DE, y mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE, se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Experto/a de la Dirección de Articulación de Inversiones, que es considerado como "Empleado de Confianza";

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°00155-2022-ARCC/DE se designó a la señora MARTHA MABEL CHUMBES MARIN como Experta de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde dar término a la designación de la señora MARTHA MABEL CHUMBES MARIN al puesto de Experta de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerándose como su último día de labores el 15 de marzo de 2023;



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0037 -2023-ARCC/DE

Que, en consecuencia, encontrándose vacante el puesto de Experto/a de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir del 16 de marzo de 2023;

Que, en atención al Informe N° 00170-2023-ARCC/GG/OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos señala que, el señor MOISES TEODORO CORDOVA PEÑA cumple con los requisitos para ser designado en el puesto de experto de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Término de designación

Disponer el término de la designación de la señora MARTHA MABEL CHUMBES MARIN al puesto de Experta de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 15 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que la señora MARTHA MABEL CHUMBES MARIN realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 00004-2021-ARCC/GG, modificada por la Resolución de Gerencia General N° 00045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Designación

Designar al señor MOISES TEODORO CORDOVA PEÑA, en el puesto de Experto de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 16 de marzo de 2023.

Artículo 4. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los interesados, a los órganos y unidades correspondientes.



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0037 -2023-ARCC/DE

Artículo 5. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**Documento Firmado Digitalmente
ROSMARY MARCELA CORNEJO VALDIVIA
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**